



# Comisión de Servicio Público

## Sirviendo a Maryland desde 1910

Preguntas frecuentes

[Casa/Preguntas frecuentes/quejas/contactos](#)

### Información general sobre la Comisión de Servicio Público

#### 1. ¿Cuales utilidades están reguladas por la Comisión de Servicio Público?

La Comisión regula gas, electricidad, gas y electricidad, teléfono, con fines de lucro compañías de agua y alcantarillado, y los transportistas comunes, tales como el alquiler de autobuses, camionetas y Compañías de limusinas que transportan personas para alquiler dentro de Maryland y taxis en la ciudad de Baltimore, el condado de Baltimore, Hagerstown y Cumberland. Adicionalmente, la Comisión tiene autoridad para otorgar licencias a los proveedores de gas y electricidad; adoptar procedimientos de quejas; y establecer normas de protección al consumidor relativo a contratación, matriculación y el mercadeo de servicios de proveedores.

#### 2. ¿Cómo obtengo copias de la información relativa a las utilidades y casos de la Comisión?

Use estos enlaces para encontrar los recursos que necesita en el sitio web de MD PSC u otros sitios de web del Estado de Maryland:

[Regulaciones](#)

Tarifas, que incluyen las tarifas de las utilidades y los términos y condiciones generales, son accesibles desde [la web de la empresa de la utilidad](#). Cualquier pregunta sobre tarifas debe ser hecha a la utilidad. Si sus preguntas no están dirigidas a su satisfacción, usted podrá enviar una encuesta a la Comisión utilizando [el formulario de reclamación en línea](#) o en escribiendo a: La División de Asuntos del Consumidor, Comisión de Servicio Público de Maryland, 6 St. Paul Street, Baltimore, MD 21202; facsímil (410) 333-6488

Las órdenes de la comisión u otro material de [un archivo de caso](#) se pueden descargar aquí. Si tiene problemas para encontrar el documento que busca, por favor llame a la Sala de Docket de la Comisión al (410) 767-8080. Hay un \$ 0.50 centavo por cargo de página por duplicación de documentos.

#### 3. ¿Cómo participo en audiencias públicas y reuniones administrativas públicas?

Si desea hablar en una audiencia pública, puede asistir y registrarse para hablar en las hojas de registro que siempre están disponibles en las audiencias públicas de la Comisión. Puede ser

necesario que el oficial que preside limite la cantidad de tiempo para la presentación de cada persona debido a las restricciones de tiempo en la facultad.

Si desea hablar en una reunión administrativa pública, puede asistir y presentarse para indicar su deseo de hablar cuando el Presidente o el Comisionado llamen a su artículo de interés. Dependiendo de la cantidad de personas que deseen dirigirse a la Comisión, puede ser necesario limitar la cantidad de tiempo para la presentación de cada persona, o para recibir comentarios de una manera ordenada.

Si no puede asistir a [una audiencia o reunión pública](#), pero desea expresar su opinión sobre un asunto en particular, puede enviar sus comentarios por escrito a:

Terry Romine, Executive Secretary  
Maryland Public Service Commission  
6 Saint Paul Street  
Baltimore, MD 21202-6806

La Comisión no responde a los comentarios escritos. Sin embargo, una copia de los comentarios escritos son mantenidos y grabados en el archivo de correspondencia. Los consumidores que tienen una consulta o disputa que necesita una investigación pueden presentar [una disputa](#) en la División de Asuntos del Consumidor de la Comisión.

[Volver a los temas de Preguntas Frecuentes](#)